

Montevideo, 8 Mayo de 2026

## COMUNICADO

**REF: 22ª Copa Nacional de Clubes - Masculino**  
**59 Campeonato de Clubes Campeones del Interior - 2026**  
**Divisional B - Categoría Absoluta**  
**Agregados de jugadores a la lista de buena fé**

Señor Presidente

Se comunica que al finalizar la Fase de Grupos, se podrán agregar hasta 5 jugadores más a la lista original, en las siguientes condiciones:

3 de los cuales deberán tener condiciones de habilitación de los jugadores de la primera lista.

Los otros dos tienen como fecha límite de habilitación, el jueves anterior al comienzo de los Octavos de Final.

No se podrán agregar jugadores que estén inscriptos en la lista de buena fé de otros clubes del presente campeonato en cualquiera de las divisionales "A" o "B".

Los clubes realizarán la solicitud a OFI a través de una nota, vía correo electrónico al mail de [passes@ofi.com.uy](mailto:passes@ofi.com.uy) indicando nombre completo de los jugadores, cédula de identidad y número de COMET hasta el jueves anterior al comienzo de Octavos de Final a la hora 15. No se admitirán con fecha posterior.

Sin otro particular,

Saluda a Ud. Atentamente,

Natalia Ferreira

Secretaria